

VISTOS

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5182 del 16 de diciembre 2025.
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N° 01 con fecha 05 de enero que aprueba actividades del Programa de apoyo a organizaciones comunitarias, y Decreto 114 de fecha 15 de enero 2026, que aprueba cambio de nombre del programa a "programa apoyo de a organizaciones de personas mayores.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de las actividades "Reunión de difusión y fortalecimiento de clubes de personas mayores a realizarse entre el 01 y 10 de abril, y Jornada de difusión para programa de apoyo a organizaciones de personas mayores" a realizarse entre el 15 y 25 de abril, siendo estas fechas sujetas a posibles modificaciones. Actividades asociadas al programa de apoyo a organizaciones de personas mayores, aprobado según decreto Alcaldicio N°114 del 15 de enero del 2026, a ejecutarse en el mes de abril del 2026.

Nombre de la actividad	Reunión de difusión y fortalecimiento de clubes de personas mayores
Fecha y lugar de la Actividad	Mes de abril 2026, en 1 macro sector de Temuco.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, pertenecientes a clubes de personas mayores.
Objetivo General de la actividad	Promover el programada de apoyo a organizaciones de personas mayores, fortalecer la participación de los clubes de persona mayores de la comuna de Temuco, fomentando el envejecimiento activo, la integración social y el desarrollo organizacional
Objetivo específico	Informar y orientar a las organizaciones de personas mayores sobre el programa. Desarrollando instancias participativas de encuentros, capacitación y fortalecimientos organizacional en los distintos macro sectores de la comuna.
Cobertura estimada	100 personas aproximadamente.
Gasto Programado	500.000. .- Servicio de coffee break, para actividad con personas mayores.
Evidencia de la actividad	Fotografías, listas de asistencias.

Nombre de la actividad	Jornada de difusión para programa de apoyo a organizaciones de personas mayores
Fecha y lugar de la Actividad	Mes de a abril 2026, en 3 macro sectores de Temuco.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, pertenecientes a clubes de personas mayores.
Objetivo General de la actividad	Promover el programada de apoyo a organizaciones de personas mayores, fortalecer la participación de los clubes de persona mayores de la comuna de Temuco, fomentando el envejecimiento activo, la integración social y el desarrollo organizacional
Objetivo específico	Informar y orientar a las organizaciones de personas mayores sobre el programa. Desarrollando instancias participativas de encuentros, capacitación y fortalecimientos organizacional en los distintos macro sectores de la comuna.
Cobertura estimada	300 personas aproximadamente.
Gasto Programado	2.000.000. .- Servicio de coffee break, para actividad con personas mayores.
Evidencia de la actividad	Fotografías, listas de asistencias.

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Jornada de promoción para programa de apoyo a organizaciones de personas mayores "impútese los gastos originados al,

centro de costo: 14.12.04

Ítem: 22.08.999.009 Otros servicios generales.

3.- Desígnese como ejecutor responsable de la actividad a la Sr Sebastián Mora Quintana, profesional de la dirección de personas mayores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL
JDZ/SMQ/tfs

Distribución:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Asesoría Jurídica
Dirección de personas mayores



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

